SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 872

Impreso el día 7 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 16 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: Teorías y prácticas vinculadas a la problemática de género, adopción, violencia y otros, de la licenciada Eva Giberti. Expresión de beneplácito. Franco. (4.384-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa su beneplácito por la trayectoria profesional de Eva Giberti; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las teorías y prácticas vinculadas a la problemática de género, adopción, violencia y otros, de la licenciada Eva Giberti; psicóloga psicoanalista, asistente social y docente universitaria argentina, de gran trayectoria e invaluables aportes en esas temáticas.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Oscar A. Macías. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – María S. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Ana L. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa su beneplácito por la trayectoria profesional de Eva Giberti. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la eximia trayectoria profesional de Eva Giberti, psicóloga, psicoanalista, asistente social, profesora universitaria argentina. Quien se licenció en la Universidad de Buenos Aires y ha actuado sistemáticamente durante toda su vida profesional en desarrollar teoría, praxis y difusión sobre la mujer y los estudios de género.

Jorge D. Franco.